

**TABLA 1: Descripción**

Familia Profesional: Administración y Gestión
Ciclo Formativo: Técnico en Gestión Administrativa
Módulo Profesional: Proyecto intermodular

Descripción		
Identificación	Código	1713.
	Módulo Profesional (MP):	Proyecto intermodular Código: 1713
	Familia Profesional (FP):	Administración y Gestión.
	Título	Técnico en Gestión Administrativa.
	Grado	Medio.
Distribución horaria	Curso	2º
	Horas	50
	Horas semanales	1
Tipología del Módulo	Asociado a estándares de competencia	No
	Transversal	Sí
	Soporte	No
	Complementario	No
Síntesis del módulo	El Proyecto intermodular tiene carácter integrador de los resultados de aprendizaje y queda recogido en su propio currículo. Este módulo tiene la intención de prestar especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada, resolución de retos o proyectos y emprendimiento.	

El módulo pretende que el alumnado integre los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas en los diferentes módulos del ciclo para el diseño y desarrollo de un **proyecto de gestión administrativa**, simulando situaciones reales del entorno profesional.

Orientaciones pedagógicas (copiar del currículo literalmente)



TABLA 1: Descripción

Familia Profesional: Administración y Gestión
Ciclo Formativo: Técnico en Gestión Administrativa
Módulo Profesional: Proyecto intermodular

El Proyecto Intermodular debe ser un espacio de aplicación real del aprendizaje, que conecte teoría y práctica, fomente la autonomía del alumno, y fortalezca el sentido profesional del ciclo.

Es parte troncal, obligatoria, y debe promover el desarrollo de competencias clave para la empleabilidad

No se trata de realizar únicamente un proyecto empresarial, sino que puede enfocarse a un proceso, servicio, producto, etc. que permita conectar todas las competencias adquiridas en el ciclo.

Durante el curso, se irán desarrollando actividades competenciales, retos o proyectos que den lugar al diseño del proyecto elegido por cada grupo y su presentación final.

¿Cuál sería la metodología más adecuada?

- Aprendizaje Basado en Proyectos o Retos reales del entorno laboral: Fomentar la planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Trabajo colaborativo: Promover la cooperación, la división de tareas, la autoorganización y la responsabilidad grupal.
- Simulación y casos reales: Usar escenarios cercanos al entorno profesional real. Promover la visita o conexión con entidades del sector.
- Uso de herramientas digitales para documentar, presentar y gestionar el proyecto (Google Drive, Canva, Genially, teams, etc)

Recomendaciones

- ✓ INTEGRACIÓN CURRICULAR: Coordinación con los docentes de módulos afines, diseño de actividades y proyectos o retos que conecten aprendizajes de múltiples ámbitos.
- ✓ Programar los módulos implicados acorde a estos proyectos conjuntos.
- ✓ ALINEACIÓN DEL PROYECTO con los perfiles profesionales y entornos reales de cada sector.
- ✓ Inclusión de COMPETENCIAS DIGITALES, SOSTENIBILIDAD, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TRABAJO INTERDISCIPLINAR.
- ✓ COORDINACIÓN CONTINUA ENTRE LOS MÓDULOS IMPLICADOS. Se deben promover sesiones conjuntas entre docentes para asegurar la coherencia del proyecto y su enfoque interdisciplinar.
- ✓ ADAPTACIÓN TERRITORIAL: Referenciar entidades, empresas, organismos y recursos de Cantabria.
- ✓ APROVECHAR RA relacionados y contenidos soporte de otros módulos profesionales.
- ✓ Dado que, a pesar de su carácter grupal, la calificación es INDIVIDUAL, podrán diseñarse actividades individuales dentro del desarrollo, que permitan evaluar y calificar al alumnado.



TABLA 1: Descripción

Familia Profesional: Administración y Gestión
Ciclo Formativo: Técnico en Gestión Administrativa
Módulo Profesional: Proyecto intermodular

Orientaciones pedagógicas (normativa autonómica):

«El Proyecto intermodular tiene carácter integrador de los resultados de aprendizaje y queda recogido en su propio currículo. Este módulo tiene la intención de prestar especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada, resolución de retos o proyectos y emprendimiento.

Será asumido por el profesorado de módulos profesionales que imparte docencia en segundo curso siguiendo la atribución docente recogida en los reales decretos de cada título.

Tendrá, por definición, carácter grupal salvo excepciones justificadas que deberán ser debidamente autorizadas por el centro educativo. En el caso de la modalidad virtual, será la dirección general competente en Formación Profesional la que autorice esas excepciones. No obstante, la calificación del módulo siempre será individual.

Existirá un seguimiento y tutorización individual y colectiva del proyecto, que se desarrollará de forma simultánea al resto de los módulos profesionales de segundo curso. La evaluación del proyecto será continua y formativa a lo largo de su duración temporal.»